

INVERSIONES IGNACIO MAR S.A.

Carvaquil, 12 de marzo de 1999

En mi calidad de comisario de la compañía INVERSIONES IGNACIO MAR S.A. cumpleme rendir mi informe por el Ejercicio Económico año 1998, ante la Junta General de Accionistas de acuerdo a disposiciones de la resolución No. SC-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías

Señores Accionista:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros Societarios y Contables, evaluar los procedimientos del control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 1998, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1.) Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.) He recibido la necesaria colaboración de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

3.) Los registros societarios, contables, comprobantes, correspondencia en general, se llevan, y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.) Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías

5.) Se evaluó los procedimientos de control interno vigente y considero que estos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la compañía.

6.) En mi opinión las cifras mostradas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.

7.) En mi opinión los Estados Financieros de la compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de conformidad a lo que establece la resolución No. SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 44 del 31 de Octubre de 1992.



15 MAR 1999